



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 39, fecha: jueves, 26 de Febrero de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ZAOREJAS

MODIFICACION DE CRÉDITOS EXPEDIENTE 208/2025

Acuerdo del Pleno de fecha 19 de noviembre de 2025 del Ayuntamiento de Zaoreja,s por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 208/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente nº 208/2025 de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 19 de noviembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://zaorejas.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Zaorejas, a 19 de noviembre de 2025. El Alcalde. José Luis López Arcediano

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: f226df69cd7b4bc1b0bd9aeaf7cbc4e983931cb6